

16/09/2023

## **La Serena: Fiscal jefe resaltó formalizaciones por delitos contra la propiedad pública y privada**

La Fiscalía de La Serena formalizó en la investigación a un sujeto, de iniciales F.A.C.R., quien tras las diligencias iniciales de la indagatoria se pudo determinar su presunta responsabilidad en delitos ocurridos entre los días 9, 11 y 12 de Septiembre del presente año, en dependencias municipales de La Serena.

la Fiscalía investiga a F.A.C.R. por haber ingresado entre el 9 de septiembre y el 11 de septiembre a dependencias municipales ubicadas en calle Matta y sustraer prendas de vestir, botas, útiles de aseo, taladro, data,

entre otras especies. Además, otro hecho habría ocurrido el día 12 de septiembre, bajo la misma modalidad de ingreso mediante escalamiento para apoderarse de especies electrónicas.

La denuncia de sustracción de especies fue interpuesta y la Fiscalía, junto con la Brigada de Investigación Criminal de la PDI realizaron diligencias. La PDI, en terreno mismo, obtuvo importantes medios de prueba, entre ellos las huellas de quien podría ser el autor.

Con dichos antecedentes, más otros informes, la Fiscalía solicitó una orden de aprehensión al Juzgado de Garantía local contra el imputado.

La PDI detuvo al sujeto y fue controlado en su detención en el Juzgado de Garantía local. El fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, fundamentó en la formalización los antecedentes reunidos. “La orden de detención fue diligenciada por la policía, quien detuvo al sujeto. Tras la audiencia de control de la detención, se pidió la prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, forma que fue decretada por el Juzgado de Garantía. Se levantaron imágenes, se establecen las especies producto del robo y huellas que fueron periciadas y se estableció quien sería el autor del delito”, dijo.

En el caso en particular, se ordenaron 60 días de plazo de investigación.

### **Robo en Hotel**

La Fiscalía de La Serena también formalizó al imputado M.A.T.C. quien fue detenido por Carabineros cuando ingresó a un hotel del centro de la ciudad, en calle Cienfuegos mediante forzamiento del cierre perimetral, el pasado 14 de septiembre.

El sujeto habría ingresado con la intención de sustraer diversas especies y que ocultó en bolsas que portaba, pero fue sorprendido por funcionarios del hotel. El fiscal Carlos Vidal también solicitó la prisión preventiva contra el sujeto. “Escala y fractura cierres interiores del establecimiento. Se pidió la prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad; se solicitó la medida cautelar considerando otras cautelares que ha tenido y la forma en que llegaría a cumplir la pena si fuere sancionado, proyectando los antecedentes concretos de su participación, del delito y la forma que llegaran a cumplir la pena que podría ser efectiva”, dijo el fiscal.



---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369